

DekAutopartes S.A

Ruc. No. 0791746108001

Cesar García G. el Arízaga y 25 de Junio
Centro Comercial Automotriz Local No. 30
Telf. 097 3907110
MACHALA-EL ORO-ECUADOR

Machala, 10 de Junio del 2020

Sra. Ing.
YADIN CAROLINA SAVERIO PÉREZ
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle a usted que la Junta General de Accionistas de la compañía DEKAUTOPARTES S.A. En sesión celebrada el 10 de junio de 2020 resolvió elegirla como PRESIDENTE de la Compañía, por un periodo de DOS AÑOS.

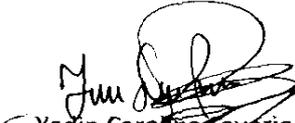
En su condición de *Presidente*, usted tendrá los deberes y atribuciones establecidos en el Art. Vigésimo Tercero del Estatuto Social de la compañía.

La compañía DEKAUTOPARTES S.A. se constituyó mediante Escritura Publica autorizada ante el Notario Sexto de Machala, Abg. Luis Zambrano Larrea, el 8 de Diciembre del 2.010 e inscrita en el Registro Mercantil de Machala con el No. 1.497 y anotada bajo repertorio No.2.652, el 23 de Diciembre del 2010.-

En tal virtud dígnese aceptar el cargo para el cual ha sido designada, hecho que se procederá a inscribir su nombramiento en el Registro Mercantil de la ciudad de Machala. Le auguramos éxito en las funciones encomendadas.


Sra. Joanna Encalada Berrezueta
Secretaria AD-HOC Junta General Accionistas
Dekautopartes S.A.

Yo, Yadin Carolina Saverio Pérez, acepto el cargo de Presidente de la Compañía DEKAUTOPARTES S.A. - Machala, 10 de Junio del 2020


Yadin Carolina Saverio Pérez
C.C. 0703232702

N° TRAMITE: 472-4-0041-80 1/07/20 567

TRÁMITE NÚMERO: 1880



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	1636
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/07/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	649
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DEKAUTOPARTES S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	SAVERIO PEREZ YADIN CAROLINA
IDENTIFICACIÓN	0703232702
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

EL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA SUBROGARÁ AL GERENTE GENERAL EN CASO DE AUSENCIA TEMPORAL O DEFINITIVA.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 6 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2020

DIANA MARJLIN ZAPATA CRUZ - REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA, ENCARGADA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO S/N CC. UNIORO PISO 1 OF. 48

